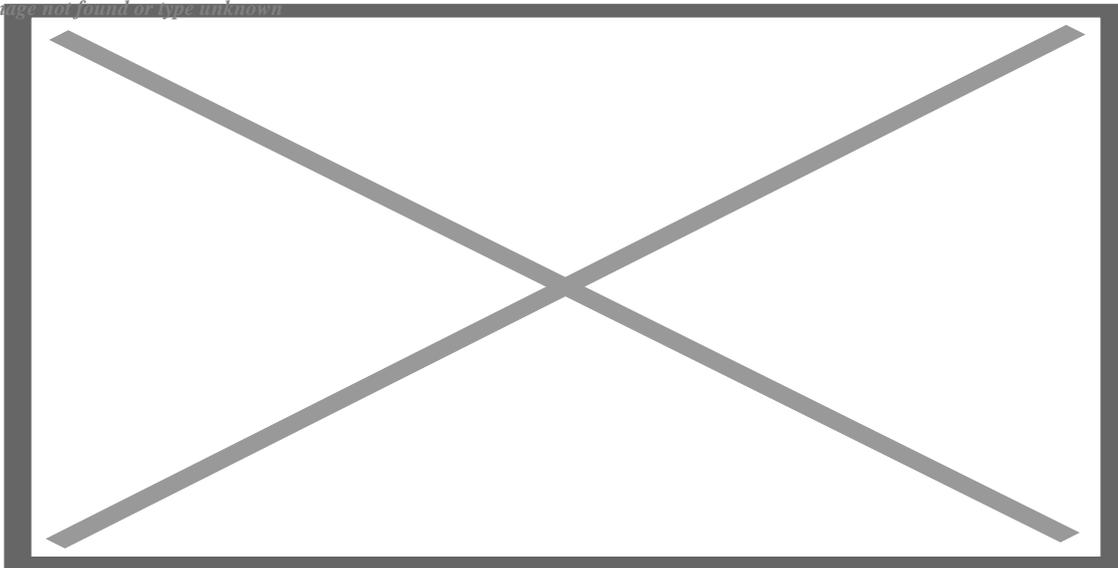


Cuba celebra decisión del Consejo de DD.HH. sobre medidas coercitivas

Image not found or type unknown



Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Foto: Archivo/RHC.

La Habana, 24 mar (RHC) El canciller cubano Bruno Rodríguez celebró la aprobación por parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU de una resolución sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales.

A través de su cuenta en Twitter, el titular refirió que con el apoyo de Cuba, el organismo instó a todos los Estados a dejar de adoptar, mantener o implementar este tipo de sanciones.

"Estas medidas son ilegales e inmorales. Con ellas se ha intentado rendir por hambre y necesidad a nuestro pueblo por más de 60 años", agregó el ministro de Relaciones Exteriores.

La resolución fue aprobada este martes en el Consejo de Derechos Humanos con 30 votos a favor, 15 en contra y dos abstenciones.

La cancillería cubana denunció en varias ocasiones la imposición por parte de Estados Unidos de medidas coercitivas contra la isla como parte de un recrudecimiento del bloqueo en el contexto del enfrentamiento a la Covid-19.

El próximo encuentro sobre el tema ocurrirá este 25 de marzo cuando Cuba dialogue con la Unión Europea sobre la aplicación de sanciones unilaterales como medio de ejercer presión política y económica contra otras naciones.

Además, el foro virtual analizará los ámbitos jurídico y práctico de la legislación existente en la Unión Europea para contrarrestar el carácter extraterritorial de leyes impuestas por terceros países, como la Helms-Burton, con la cual Estados Unidos refuerza su cerco a la isla y amenaza a intereses europeos. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/251751-cuba-celebra-decision-del-consejo-de-ddhh-sobre-medidas-coercitivas>



Radio Habana Cuba